

INFORME DEL COMISARIO

Estimados Señores Accionistas:

En mi calidad de COMISARIO de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE JOVENES DEL FUTURO TRANSJODEFU S.A." y dando cumplimiento con lo establecido en La Ley de Compañías y en nuestro estatuto, pongo a consideración el siguiente informe:

El trabajo realizado bajo los principios de contabilidad general y procedimientos se los realizó de acuerdo a un análisis de las operaciones administrativas y financieras que realiza la Compañía.

De manera conjunta se trabajó con el Contador de la compañía, donde se pudo revisar la información y documentación con la que cuenta la misma, como son los registros contables con sus debidos respaldos de ingresos y egresos, el libro contable, los estados financieros y el análisis histórico de las cuentas.

En base al análisis respectivo he podido concluir que:

- Los estados financieros de la compañía al 31 de Diciembre del 2018 han demostrado estabilidad y crecimiento en base a las actividades desarrolladas a lo largo del año.
- La Junta General ha tenido conocimiento de las actividades que realiza la compañía, así como las resoluciones ejecutadas han sido debidamente aprobadas por la Junta General a lo largo del 2018.
- Mediante el presupuesto económico del año 2018, se han podido manejar de manera equilibrada los ingresos y egresos de la compañía.

Dejo constancia de mi reconocimiento al Gerente de la Compañía por la colaboración prestada al facilitarme todos los documentos requeridos para la elaboración del presente informe, por lo que de acuerdo a la información proporcionada, es recomendable su aprobación.

Atentamente,



Sr. Paul Villacis
Comisario